RESOLUCIÓN SENADIS Nº 2531/2016

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2016 "SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y EVENTOS, PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO", ID Nº 306.248, EN LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

Fernando de la Mora, 09 de mayo de 2016

VISTO: EL Dictamen U.O.C. N° 06/2016, de fecha 03 de mayo de 2016, elevado por la C.P. Lourdes Díaz, Jefa del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), que a través del mismo recomienda la Cancelación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 "Servicio de Catering, Ceremoniales y Eventos " ID N° 306.248, y;

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2.051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, que en su Artículo 31 establece Cancelación de la Licitación. *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"* y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

La Ley Nº 4720/2012 *"Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS)"*, que en su Artículo 4º establece: *"La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República"*.

El Decreto N° 4.938/2016 *"Por el cual se nombra al Señor Diego Manuel Samaniego como Secretario Ejecutivo Interino de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)"*.

La Resolución Nº 2327/16 "*Por la cual se designa a la señora Thelma Natividad Rodríguez Cantero, Coordinadora Financiera como Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), sin perjuicio de sus funciones"*.

La Resolución DNCP Nº 956/2016 *"Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas""*.

La Resolución DNCP Nº 1173/2016 *"Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas""*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. CANCELAR el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 "Servicio de Catering, Ceremonial y Eventos, Plurianual – Contrato Abierto", ID N° 306.248, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

ARTÍCULO 2º. AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, y su Reglamentación.

ARTÍCULO 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Jorge Andriotti Cáceres
Secretario General
SENADIS

Diego Manuel Samaniego
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

DAF/lb

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS